

2013 MAY 16 PM 2: 5'

OFICIO No. CELEC EP-TRA-VTE-1631-13  
Quito D.M. 14 de mayo de 2013

*Lozano*  
SECRETARIA

Señor Dr.  
Juan Fernando Aguirre  
Director Ejecutivo  
**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**  
Presente.

Señor Director:

CELEC EP a través de su Unidad de Negocio TRANSELECTRIC, se encuentra ejecutando el Proyecto "Apoyo al Programa de Transmisión", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante el Contrato de Préstamo No.2457/OC-EC, en cuyo marco ha realizado la siguiente licitación:

- Construcción de Obras Civiles y Montaje Electromecánico de las Líneas de Transmisión Chongón-Santa Elena y Santa Rosa-Pomasqui II a 230 kV, LPI No.BID-TRANS-005-2012.

El Gerente General de CELEC EP adjudicó esta licitación mediante Resolución No.CELEC EP-GGE-102-13 de 13 de marzo de 2103 y el BID otorgó la no objeción a dicha adjudicación el pasado 05 de marzo de 2013, razón por la cual fueron remitidos los resultados del proceso en mención, para su publicación a nivel internacional, en la página web de United Nations Development Business (UNDB).

A fin de cumplir con lo dispuesto en los documentos de Licitación, le agradeceré disponer la publicación de los documentos adjuntos, que resumen el proceso de adjudicación de la mencionada Licitación, en el portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), en el link "Publicaciones"/Cooperación Internacional.

Reciba mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Renato Gudiño Segovia  
**COORDINADOR GENERAL**  
**PROYECTO "APOYO AL PROGRAMA DE TRANSMISIÓN"**  
**UNIDAD DE NEGOCIO TRANSELECTRIC**  
**CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

Adjunto: Resultados de la Licitación LPI-BID-TRANS-005-2012

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**RESOLUCIÓN No CELEC EP-GGE-0102-13**

**LICITACIÓN INTERNACIONAL BID-TRANS-005-2012**

**"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LAS LINEAS  
DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA Y SANTA ROSA-POMASQUI A 230 KV."**

Ing. Eduardo Barredo Heinert  
**GERENTE GENERAL**

**CONSIDERANDO:**

- Que,** la República del Ecuador recibió un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar el costo del Proyecto de "Apoyo al Programa de Transmisión" y por intermedio de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEPEC EP, a través de su Unidad de Negocio TRANSELECTRIC, en su calidad de Ejecutor del Proyecto, se propone utilizar parte de los fondos del préstamo BID 2457/0C-EC para efectuar los pagos bajo el contrato "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA Y SANTA ROSA-POMASQUI A 230 KV".
- Que,** mediante Resolución No. LPI-CELEC EP-GG-0371-TRA-12, de 25 de octubre de 2012, la Gerencia General de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, autorizó el inicio para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA Y SANTA ROSA-POMASQUI A 230 KV.", cuyo presupuesto referencial es de siete millones novecientos veinte mil novecientos cincuenta y siete, 27/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 7'920.957,27) sin incluir el Impuesto al Valor Agregado IVA. y delegó al Gerente de la Unidad de Negocio Transelectric, para que en su calidad de Apoderado Especial del Gerente General, bajo su responsabilidad, lleve adelante este proceso en todas sus fases, incluido la designación de la comisión técnica y el llamado a licitación, reservándose esta Gerencia General, tomar la resolución de adjudicación, o de declaratoria de desierto.
- Que,** el 15 de noviembre de 2012, mediante oficio CAN/CEC/2405/2012, el Banco Interamericano de Desarrollo BID se pronunció favorablemente emitiendo la no objeción a los DDLs para continuar con el proceso de acuerdo a lo indicado en el reglamento Operativo y Documento de Préstamo.
- Que,** mediante Resolución No. LPI-CELEC EP-GUN-TRA-374-12, de 21 de noviembre de 2012, la Gerencia de la Unidad de Negocio Transelectric, avocó conocimiento de la Resolución No. LPI-CELEC EP-GG-0371-TRA-12, de 25 de octubre de 2012, que autoriza el inicio del proceso para la contratación de la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA Y SANTA ROSA-POMASQUI A 230 KV.", y en cumplimiento del segundo numeral, aprueba los pliegos y demás documentos y dispone el llamado a Licitación.

B

- Que,** mediante Resolución No. LPI-CELEC EP-GUN-TRA-375-12, de 21 de **noviembre** de 2012, la Gerencia de la Unidad de Negocio Transelectric, designó la **Comisión Técnica** del proceso de Licitación Pública No. LPI-BID-TRANS-005-2012, con **los siguientes** funcionarios: Ing. Renato Gudifión Segovia, Coordinador General del Proyecto BID 2457/OC-EC CELEC EP-Transelectric, que preside; Ing. Tito Bravo Maldonado, funcionario del Departamento de Diseño de Líneas de Transmisión; e, Ing. Henry Herrería Loor, funcionario del Departamento de Subestaciones.
- Que,** mediante correo electrónico, el 17 de diciembre de 2012, la comisión encargada del proceso, hace público a los participantes, que las preguntas y aclaraciones solicitadas han sido publicadas en la web de Transelectric: [www.transelectric.com.ec](http://www.transelectric.com.ec).
- Que,** hasta las 15h00 del 7 de enero de 2013, conforme el "Llamado a Licitación" y al cronograma del proceso, la secretaría recibió 3 ofertas técnico-económicas, en paquetes cerrados, particular que fue comunicado al Gerente de Transelectric y miembros de la Comisión Técnica, mediante memorando No. CELEC EP-TRA-JUR-00203-13 del 7 de enero de 2013. Las ofertas presentadas son las siguientes: COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS (LOTE 2), SEDEMI S.C.C. y CONSORCIO COINTEC S.A – SEMAICA. Posteriormente, una (1) hora después, se sienta en acta de apertura de ofertas, los valores presentados por los oferentes y la constitución de las subcomisiones de apoyo, quedando designados para el Lote 1: L/T Chongón- Santa Elena, los ingenieros Cristian Pazmiño y Raúl Escalante; y para el Lote 2: L/T Santa Rosa- Pomasqui II, los ingenieros Freddy Coyago, Ing Raúl Morales e Ing. Germán Rivadeneira.
- Que,** la Evaluación Preliminar de la Oferta, se efectuó de acuerdo a las cláusulas No. 28 a 39 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y a la Guía de Examen y Evaluación de Ofertas de los documentos de licitación, mediante el método "cumple/ no cumple". En la mencionada evaluación se analizaron los siguientes puntos: Presentación de formularios de la oferta, Examen preliminar, Criterios específicos adicionales (Capacidad legal, Capacidad técnica y experiencia), obteniéndose los siguientes resultados, conforme consta del "Informe de Evaluación Preliminar de Ofertas y Solicitud de Aclaraciones":

**LOTE 1: L/T CHONGON- SANTA ELENA**

SEDEMI S.C.C.  
CONSORCIO COINTEC S.A – SEMAICA

- SE SOLICITA ACLARACIONES  
- SE SOLICITA ACLARACIONES

**LOTE 2: L/T SANTA ROSA-POMASQUI**

COINTEC S.A INGENIEROS CONTRATISTAS

- CUMPLE

- Que,** de acuerdo a las cláusulas Nos. 28 a 39 de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), el 16 de enero de 2013, la Comisión Técnica solicitó a los oferentes no rechazados ni descalificados, vía correo electrónico, la Información, documentos y aclaraciones, a fin de rectificar las diferencias u omisiones, relacionados con requisitos no significativos.

- Que,** en la Evaluación Económica de la Oferta, se consideró lo establecido en la cláusula 36.3 de las IAO, basándose en el precio cotizado y el ajuste del precio por correcciones de errores aritméticos de acuerdo a la subcláusula 31.3 que establece: *cuando la oferta*

*cumple sustancialmente con los documentos de licitación, el comprador corregirá errores aritméticos cuando exista discrepancias entre la multiplicación de la cantidad por el precio unitario y el precio total; si hay un error en un total que corresponda a la suma o resta de subtotales y, si existe discrepancia entre palabras y cifras. Los resultados finales para cada lote se consignan en las tablas correspondientes:*

**LOTE 1: L/T CHONGON- SANTA ELENA**

EVALUACIÓN ECONÓMICA COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS	OFERENTE	
	SEDEMI S.C.C	CONSORCIO SEMAICA - COINTEC
Valor Original de la Oferta	4,153,223.3	3,827,354.27
Hay corrección aritmética? (-)(+)	NO	NO
Descuentos leídos y que constan en el acta de apertura de ofertas	N/A	N/A
Valor evaluado de la oferta?	4,153,223.3	3,827,354.27
Orden de prelación de las ofertas evaluadas, corregidas y ajustadas que cumplen sustancialmente los requisitos, términos y especificaciones de los Documentos de Licitación, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.	SEGUNDO	PRIMERO

**LOTE 2: L/T SANTA ROSA-POMASQUI**

EVALUACIÓN ECONÓMICA COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS	OFERENTE
	COINTEC S.A.
Valor Original de la Oferta	3,560,586.84
Hay corrección aritmética? (-)(+)	NO
Descuentos leídos y que constan en el acta de apertura de ofertas	N/A
Valor evaluado de la oferta?	3,560,586.84
Orden de prelación de las ofertas evaluadas, corregidas y ajustadas que cumplen sustancialmente los requisitos, términos y especificaciones de los Documentos de Licitación, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.	PRIMERO

Que, mediante el memorando No. CELEC EP-TRAN-GUN-01388-13 de 8 de febrero de 2013, el Ing. Marcelo Vicuña, Gerente de la Unidad de Negocio Transelectric, pone en conocimiento de la Gerencia General, el Informe de Evaluación Final de Ofertas, en el cual la Comisión Técnica y el Gerente de la Unidad de Negocio, recomiendan la adjudicación del contrato para la "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO DE LAS LINEAS DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA Y SANTA ROSA-POMASQUI A 230 kV." al Consorcio Semaica



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR



Av. 6 de Diciembre N26 - 235  
y Av. Orellana. Edif. Transelectric  
TELFs: 593-2-2526612  
2231716 - 2565640  
FAX: 593-2-2231346  
RUC: 176815280001  
www.transelectric.com.ec  
Quito - Ecuador

Cointec para el lote 1, por un valor total sin IVA de US\$ 3'827,354.27; y, para el lote 2, a Cointec S.A., por la suma de US\$ 3'560,586.84, sin IVA, por haber cumplido con todos los requisitos legales y presentado ofertas convenientes a los intereses nacionales e institucionales.

**Que,** mediante oficio CAN/CEC/425/2013, de fecha 5 de marzo de 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo BID emite la no objeción para la adjudicación del contrato a las firmas que se indican en el considerando anterior.

Con los antecedentes mencionados y en ejercicio de las atribuciones previstas en la Ley y sobre la información presentada con el memorando No. CELEC EP-TRAN-GUN-01388-13 de 8 de febrero de 2013,

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Acoger la recomendación de la Comisión Técnica, integrada por el Ing. Renato Gudiño Segovia, Ing. Tito Bravo e Ing. Henry Herrería, así como también, la solicitud formulada por el Gerente de la Unidad de Negocio y en consecuencia, adjudicar el contrato al Consorcio Semaica- Cointec para el lote 1: Construcción de obras civiles y montaje electromecánico de la línea de transmisión Chongón-Santa Elena a 230 kV.", por un valor total sin IVA de US\$ 3'827,354.27 y un plazo de 300 días; y, para el lote 2: Construcción de obras civiles y montaje electromecánico de la línea de transmisión Santa Rosa-Pomasquí a 230 kV." a Cointec S.A., por la suma de US\$ 3'560,586.84, y un plazo de 290 días.

**Artículo 2.-** Disponer que la Unidad de Negocio Transelectric notifique con esta Resolución al adjudicatario y publique la misma a través de los medios en los que se publicó la convocatoria.

**Artículo 3.-** Disponer que la Unidad de Negocio CELEC EP- Transelectric solicite la documentación necesaria al adjudicatario y prepare el proyecto de contrato, el mismo que una vez revisado por la Dirección Jurídica de Matriz, será puesto en conocimiento de esta Gerencia, para la firma respectiva.

**Artículo 4.-** Disponer que la Unidad de Negocio Transelectric incorpore una copia de la presente Resolución al expediente del proceso y además que, se remita una copia completa del expediente a la Jefatura de Abastecimientos de CELEC EP Matriz.

**Artículo 5.-** Disponer a la Unidad de Negocio Transelectric que publique esta resolución, en el Portal de Compras Públicas, conforme dispone el Art. 17 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Dado y firmado en el despacho de la Gerencia General de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, en Cuenca, a 13 de marzo de 2013.

Ing. Eduardo Barredo Heinert  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA**  
**CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**PROYECTO "AMPLIACIÓN AL PROGRAMA DE TRANSMISIÓN EC-L1070"  
PRÉSTAMO BID 2457/OC-EC**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

**"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS DE LAS LÍNEAS DE  
TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA Y SANTA ROSA-POMASQUI II A 230 kV"**

**LPI No. BID-TRANS-005-2012**

**RESULTADOS DE LA LICITACIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 34 de la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) de los documentos de la Licitación Pública Internacional para la Construcción de Obras Civiles y Electromecánicas de las Líneas de Transmisión Chongón-Santa Elena y Santa Rosa-Pomasqui II a 230 kV - LPI No. BID-TRANS-005-2012, CELEC EP, en su calidad de comprador, publica los resultados de la referida licitación, según lo establecido en la Resolución No. CELEC EP-GGE-0102-13 para la Adjudicación del Contrato, de 13 de marzo de 2013, suscrita por el Gerente General de la Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP; proceso que cuenta con la no objeción del BID de 05 de marzo de 2013.

- 1. Nombre de todos los oferentes que presentaron ofertas y precios leídos en voz alta en el Acto de Apertura de Ofertas.**

Según el Acta de Apertura de Sobres de las Ofertas de la LPI No. BID-TRANS-005-2012, de 07 de enero de 2013, se recibieron las siguientes ofertas:

No.	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTA ECONÓMICA USD\$
<b>LOTE 1. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA A 230 kV</b>		
1.	SEDEMI S.C.C.	4,153,223.33
2.	CONSORCIO COINTEC S.A.-SEMAICA	3,827,354.27
<b>LOTE 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SANTA ROSA-POMASQUI II A 230 kV</b>		
1.	COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS	3,560,586.84

Los precios que constan en las ofertas económicas son los que fueron leídos en voz alta durante el acto de apertura de ofertas.

**2. Nombre de los oferentes cuyas ofertas técnica y económica fueron evaluadas.**

Los oferentes evaluados y sus respectivos precios, se detallan a continuación:

No.	OFERTAS EVALUADAS	OFERTA ECONÓMICA USD\$
<b>LOTE 1. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA A 230 kV</b>		
1.	SEDEMI S.C.C.	4,153,223.33
2.	CONSORCIO COINTEC S.A.-SEMAICA	3,827,354.27
<b>LOTE 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SANTA ROSA-POMASQUI II A 230 kV</b>		
1.	COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS	3,560,586.84

**3. Nombre del oferente seleccionado y precio cotizado**

El oferente seleccionado y el precio de las respectivas adjudicaciones son los siguientes:

No.	OFERTAS SELECCIONADAS	PRECIO COTIZADO USD\$
<b>LOTE 1. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHONGÓN-SANTA ELENA A 230 kV</b>		
1.	CONSORCIO COINTEC S.A.-SEMAICA	3,827,354.27
<b>LOTE 2. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SANTA ROSA-POMASQUI II A 230 kV</b>		
1.	COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS	3,560,586.84

**4. Duración y alcance del contrato adjudicado**

La duración y alcance del contrato son los siguientes:

**LOTE 1: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN CHONGÓN - SANTA ELENA.**

**CONSORCIO SEMAICA - COINTEC**, cuya oferta es la más baja en precio de las dos presentadas, se encuentra calificado demostrando capacidad legal, capacidad financiera y capacidad técnica además de la experiencia para ejecutar las obras objeto de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-BID-TRANS-005-2012**, en relación con el LOTE 1. Construcción de Obras Civiles y Electromecánicas de la Línea de Transmisión Chongón-Santa Elena a 230 kV, cuyo plazo de ejecución de la obra es de (300) trescientos días, a partir de la entrega del anticipo.

**LOTE 2: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MONTAJE ELECTROMECAÁNICO DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN SANTA ROSA-POMASQUI II a 230 kV.**

**COINTEC S.A.**, única oferta presentada, se encuentra calificado demostrando capacidad legal, capacidad financiera y capacidad técnica, además de experiencia para la Construcción de Obras Civiles y Electromecánicas de la Línea de Transmisión Santa Rosa - Pomasqui II, LOTE 2 de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI-BID-TRANS-005-2012**, y su oferta presenta el precio total, conveniente para CELEC EP-TRANSELECTRIC, cuyo plazo de ejecución de la obra es de (290) doscientos noventa días, a partir de la entrega del anticipo.

Ing. Renato Gudiño Segovia  
COORDINADOR GENERAL  
PROYECTO "AMPLIACIÓN AL PROGRAMA DE TRANSMISIÓN EC-L1070"  
PRÉSTAMO 2457/OC-EC